

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTACIONES Y SERVICIOS GENERALES CIA. LTDA. IMSERGE, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013 EN EL CANTON GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo del dos mil trece en las Instalaciones de la Compañia **IMPORTACIONES Y SERVICIOS GENERALES CIA. LTDA. IMSERGE**, ubicada Guayas, Guayaquil, Solar 1, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañia **IMPORTACIONES Y SERVICIOS GENERALES CIA. LTDA. IMSERGE**, con la asistencia de los siguientes socios: Sra. Elsa María Vargas Calero, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatro participaciones, Sr. Cesar Alfonso Almagro Cisneros, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriano, propietario de cuatro participaciones y el Sr. Manuel de Jesús Vascones Calero, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriano, propietario de setecientos noventa y dos participaciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO UNICO.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012.

Preside la sesión el Sr. Manuel Vascones Calero

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías que el único punto a tratar es el siguiente:

APROBACION DEL BALANCE GENERAAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012.

El orden día es aprobado por unanimidad.

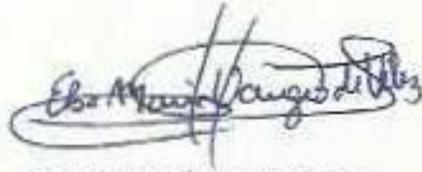
Toma la palabra el socio mayoritario el Sr. Manuel de Jesús Vascones Calero expone que los resultados que refleja el Estado de Resultados del periodo 2012, son el fiel reflejo de las operaciones realizadas en el año y solicita la aprobación de la pérdida contable por \$101,95 de la cual se genero un anticipo a la renta de \$ 182,82, se genero un crédito a favor por \$ 273,55. La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

Se autoriza al Sr. Gerente General a que se proceda a ordenar a quien corresponda a registrar las operaciones aquí aprobadas, cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el representante legal de la Compañia declara por terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.



Sr. Manuel de Jesús Vascones Calero

SECRETARIO DE JUNTA - SOCIO



Sra. Elsa María Vargas Calero

SOCIO



Sr. César Alfonso Almagro Cisneros

SOCIO